

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10797 BARCELONA

Gaspar Caballero Ochoa, el Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso Abreviado 780/2016 se dictó un Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Daniel Fesquet Marion, con NIF 43508285J, con domicilio en Avenida Meridiana, 254, 5.º 5.ª, 08027 - Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC). ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistente en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 8 de noviembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Gaspar Caballero Ochoa.

ID: A190013164-1